



Gobernación
del Atlántico

ATLANTICO
LIDER!

GOBERNACION DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No. 0009-122

DE: SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ASUNTO: JORNADA LABORAL PARA CELADORES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS DURANTE LOS DIAS DE CARNAVAL

FECHA: 08 FEB 2018

Teniendo en cuenta que las festividades carnestolendas en el Departamento del Atlántico se realizarán durante los días del 10 al 13 de febrero de 2018. Me permito informar a los Rectores y Directores de los Establecimientos Educativos de los Municipios no certificados en educación del Departamento del Atlántico, que los funcionarios administrativos que desempeñan el cargo de Celadores, laborarán en jornada normal hasta el día viernes 9 de febrero y se reintegrarán en su horario habitual el miércoles 14 de febrero de 2018. Lo anterior teniendo en cuenta que estos días serán cubiertos por el personal de la empresa de vigilancia privada que opera en estas Instituciones.

Cordialmente,

MARÍA ELENA IGLESIAS MEZA
Subsecretaria Administrativa y Financiera

APROBÓ: Sofía Herrera Moreno, Profesional Universitario (E)
ELABORÓ: Diana Talbel Romero, Técnica Operativa (E)